MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO

San Juan de Pasto 16 JUL 2024

PN UPRES NARIÑO CD 044 2024

"ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN CALLE 1 A NO. 17A - 25 BARRIO OBRERO DE LA CIUDAD DE IPIALES- NARIÑO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO (ESPRI) IPIALES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO".

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN CONSOLIDADO DE EVALUACIONES

La Policia Metropolitana San Juan de Pasto- Unidad Prestadora de Salud Nariño, en cumplimiento a lo previsto en el pliego de condiciones definitivo, DATOS DEL PROCESO, numeral 4. CRONOLOGÍA DEL PROCESO, establecido para presente proceso en la plataforma SECOP II, publicó el resultado de las evaluaciones durante un (01) dia hábil en la plataforma SECOP II, término durante el cual se podia presentar observaciones a las evaluaciones realizadas, conforme a lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y decreto 1860 del 2021.

Teniendo en cuenta que le presente proceso cuenta con un valor de TREINTA MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS MCTE ($30.212.000,00) Incluido IVA, para la vigencia 2024, para ser ejecutados hasta el 31/12/2024, amparados según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 19424 del 5 de julio de 2024, expedido por la responsable de presupuesto de la Unidad Prestadora de Salud Nariño.

Los informes de verificación jurídica, técnica y económico, se encuentran a disposición en la Oficina del Grupo de Contratos de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, Ubicada, carrera 35 No 19-119 barrio Versalles, en horario de 8.00 am a 5:00 pm de lunes a viernes (día hábil).

OFERENTE	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION TECNICA	VERIFICACION ECONOMICA
DIANA MARISOL QUIÑONEZ INAGAN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Atentamente.

Coronel **HERNANDO ALFREDO CALDERON VEGA**
Comandante Policia Metropolitana San Juan de Pasto

Elaboro: PT. Nohora Liliana Pérez Yela
Auxiliar de Archivo UPRES-NARIÑO

Revisó: IT. Yimmy Luciano Estrada Garzón
Analista de Contratos UPRES-DENAR

Revisó: CT. Jhon Alfonso Aragón Fonseca
Jefe Administrativo y Financiero UPRES-DENAR

Revisó: MY. Linda Yohanda Ibarra Álvarez
Jefe Unidad Prestadora de Salud NARIÑO

Reviso y aprobó: IJ. Julio Andrés Rosero Peña
Asesor Jurídico MEPAS

Reviso: CT Darwin Mauricio Acosta Enriquez
Jefe Administrativo MEPAS (E)

Fecha Elaboración 15/07/2024
ARCHIVO \WINDOWS C

Carrera 35 No. 19-119 Versalles
TELEFONO 7311177
denar.upres@policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO

Fecha:	San Juan de Pasto, 12 de julio de 2024		
Hora de inicio:	11:00 Horas	**Hora de finalización:**	12:00 Horas
Lugar:	Sala de Juntas Policía Metropolitana San Juan de Pasto		

ACTA __064_____ – ARLOF – GRUCO

Que trata de la presentación del informe de las evaluaciones del proceso de contratación directa No. **PN UPRES NARIÑO CD 044 2024**, cuyo objeto es **"ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN CALLE 1A NO. 17ª - 25 BARRIO OBRERO DE LA CIUDAD DE IPIALES- NARIÑO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO (ESPRI) IPIALES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO".**

ORDEN DEL DÍA

1) Verificación de asistentes
2) Antecedentes Proceso de Contratación
3) *Presentación Evaluaciones*
4) Compromiso
5) Cierre

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones de la Sala de Juntas de la Policía Metropolitana San Juan de Pasto el día 12 de julio de 2024, siendo las 11:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité Evaluador técnico, jurídico y económico , para la presentación del informe de evaluaciones del proceso de contratación directa **No. PN UPRES NARIÑO CD 044 2024,** el cual tiene por objeto **"ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN CALLE 1 A NO. 17A - 25 BARRIO OBRERO DE LA CIUDAD DE IPIALES- NARIÑO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO (ESPRI) IPIALES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO""**

COMITÉ EVALUADOR	
TÉCNICA	PT. YESICA ELIZABETH VALENCIA MORA
ECONÓMICA	TES-21. MARIA FERNANDA AUX CONCHA
JURIDICO	SI. ROBERT ALEXANDER RUALES MONCAYO

INTEGRANTES UPRES NARIÑO	
1	MY. LINDA YOHANNA IBARRA ALVAREZ- Jefe UPRES NARIÑO
2	CT. JHON ALFONSO ARAGON FONSECA- Jefe Área Administrativa y Financiera UPRES NARIÑO
3	IT YIMMY ESTRADA GARZON-Analista de Contratos UPRES NARIÑO
4	PT. NOHORA LILIANA PEREZ YELA –Auxiliar de Archivo UPRES NARIÑO

INTEGRANTES MEPAS	
1	CT. DARWIN MAURICIO ACOSTA ENRÍQUEZ - Administrativo MEPAS (E)
2	IJ. JULIO ANDRES ROSERO PEÑA- Jefe Asuntos Jurídicos MEPAS

2. Antecedentes Proceso de Contratación.

- ✓ **Objeto del proceso**: **"ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN CALLE 1A NO. 17A - 25 BARRIO OBRERO DE LA CIUDAD DE IPIALES- NARIÑO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO (ESPRI) IPIALES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO"**
- ✓ **Presupuesto Oficial: TREINTA MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS MCTE ($30.212.000,00) Incluido IVA**, para la vigencia 2024, para ser ejecutados hasta el 31/12/2024, amparados según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 19424 del 05 de julio de 2024, expedido por la responsable de presupuesto de la Unidad Prestadora de Salud Nariño

✓ Que la publicación de la invitación publica se realizó el 10 de julio de 2024 en el portal de contratación www.colombiacompra.gov.co. Mediante cronograma establecido en SECOPII.

- ✓ **Fecha de Cierre:** 11 de julio de 2024.
- ✓ **Hora de cierre:** 17:00 horas

- ✓ **Proponentes que presentaron ofertas:** Mediante la plataforma SECOP II, el 11 de julio de 2024, se realizó diligencia de cierre del proceso y apertura de ofertas presentándose los siguientes proponentes, así:

LISTA DE OFERTAS

Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
[illegible]	Diana Marisol Quiñonez Inagan	[illegible] 3:45 PM	[illegible]

3. Presentación Evaluaciones.

Evaluación Económica

Que mediante oficio No. **GS-2024- 106471 / UPRES-ARLOF - 3.1** de fecha 11 de julio de 2024, radicada en la oficina de contratos el mismo día, se recibió la verificación económica de la oferta, en la cual la señora **TES21. MARIA FERNANDA AUX CONCHA**, establece que el oferente **CUMPLE** con todas las condiciones económicas planteadas en el presente proceso.

A continuación, se presenta el informe de evaluación, económica de la oferta recibida con motivo del proceso de Selección de Contratación bajo la modalidad de Contratación Directa, **"ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN CALLE 1A No. 17A - 25 BARRIO OBRERO DE LA CIUDAD DE IPIALES- NARIÑO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO (ESPRI) IPIALES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO."**

Convenciones empleadas en el informe:

SI.	= CUMPLE	N.C.	= NO CUMPLE	SUBS.	= SUBSANABLE	N.A.	= NO APLICA	N.O.	= NO OFERTA

Datos generales del proceso:

PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
	SFI	SIIF	
El valor total corresponde a la suma de: TREINTA MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS MCTE ($30.212.000,00) Incluido IVA, para la vigencia 2024, para ser ejecutados hasta el 31/12/2024, Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 19424 del 5 de julio de 2024, expedido por la responsable de presupuesto de la Unidad Prestadora de Salud Nariño	**SFI**	**Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 19424 del 5 de julio de 2024, expedido por la responsable de presupuesto de la Unidad Prestadora de Salud Nariño**	*El presente proceso de contratación, se realizará bajo la modalidad de Contratación Directa – Arrendamiento, de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 del 26 de Mayo 2015*

Fecha de Cierre: 11 de julio de 2024
Hora de cierre: 17: 00 horas
A continuación, se relaciona el oferente a evaluar, así

REF.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TELEFONO	Identificación
1	DIANA MARISOL QUIÑONEZ INAGAN	3172122629	C.C 1085946161

REQUISITOS DE ORDEN ECONOMICO

REFERENCIA	1
	DIANA MARISOL QUIÑONEZ INAGAN
	¿CUMPLE?
OFERTA ECONOMICA (Anexo No. 4)	SI
Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario	SI
Certificación Bancaria de cuenta activa	SI
Datos básicos beneficiario cuenta	SI

ACTA ___064__ ARLOF – GRUCO, Que trata de la presentación del informe de las evaluaciones del proceso de contratación directa No. **PN UPRES NARIÑO MIC 044 2024**, cuyo objeto es **ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN CALLE 1A NO. 17ª - 25 BARRIO OBRERO DE LA CIUDAD DE IPIALES- NARIÑO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO (ESPRI) IPIALES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO"**

RESULTADO	HABILITADO

OFERTA ECONOMICA :

UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	PRECIO TECHO CANON ARRENDAMIENTO MENSUAL INCLUIDO IVA	PRECIO TECHO CANON OFERTADO	VALOR TOTAL ARRENDAMIENTO INCLUIDO IVA OFERTADO	VALOR TOTAL OFERTADO ARRENDAMIENTO INCLUIDO IVA
Establecimiento de Salud Policial Primario Ipiales	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 1A NO. 17 A - 25 BARRIO OBRERO DE LA CIUDAD DE IPIALES- NARIÑO PARA EL FUNCIONAMIENO DEL ESTABLECIMEINTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO IPIALES".	$5.460.000	$5.460.000	$30.212.000,00	$30.212.000,00

CONCLUSIÓN:

Revisado y verificado los documentos económicos a los que le corresponde evaluar a este comité, los cuales son exigidos en la invitación publica para el proceso No **PN UPRES NARIÑO CD 044 DE 2024** se puede concluir lo siguiente: que el oferente **DIANA MARISOL QUIÑONEZ INAGAN**, CUMPLE, teniendo en cuenta que su oferta económica se ajusta al presupuesto de la entidad.

Evaluación Técnica

Que mediante oficio **No. GS-2024-106570–UPRES–ESPRI-IPIALES- 29.25**,de fecha 12 de julio de 2024, radicada en la oficina de contratos el mismo día, se recibió la verificación técnica de la oferta, en la cual la señora; Patrullera **YESICA ELIZABETH VALENCIA MORA**, establece que el oferente **CUMPLE** con todas las condiciones técnicas planteadas en el presente proceso.

REF.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TELEFONO	Identificación
1	DIANA MARISOL QUIÑONEZ INAGAN	3172122629	C.C 1085946161

CONDICIONES MINIMAS HABILITANTES

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PRIMERA PLANTA: 1 Garaje, 1 sala de espera, 3 consultorios médicos, 1 consultorio odontológico, 1 oficina, 2 baños, SEGUNDA PLANTA: 2 oficinas, 1 consultorio, 1 cuarto de alojamiento, 1 cuarto de archivo, 1 cocina, 1 baño. TERCERA PLANTA: 1 salón de actividades multipropósito, 1 baño. Todo cumpliendo la normatividad de Habilitación. Resolución No. 1441 de 2013. Los espacios anteriormente enumerados tienen una Área Total de 420 Metros Cuadrados.	X	
2	Facturar mensualmente el valor causado por el canon de arrendamiento acorde con la suma acordada.		
3	*El espacio que se entregue en calidad de arrendamiento será de uso exclusivo para el* **USO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD IPIALES** y **EL ARRENDADOR** debe hacer las adecuaciones necesarias para la prestación del servicio de salud en I nivel de complejidad sugeridas por el arrendatario siempre y cuando están sean coherentes con el objeto del presente contrato y de acuerdo a sugerencias por auditorias de los entes de control llegado el caso que éstas estén faltantes o fallando. Previa coordinación con el supervisor del contrato.	X	
4	El **ARRENDADOR** realizara mantenimiento preventivo y recuperativo de todas las áreas, incluyendo pintura, redes hidráulicas, sanitarias y eléctricas con el respectivo recambio de lámparas, bombillos y accesorios para el normal funcionamiento de todos los servicios que presta la institución, cuando el supervisor lo requiera.	X	
5	Mantener el inmueble en óptimas condiciones de conservación y mantenimiento tanto en la entrega del inmueble como durante la ejecución del contrato. Por lo anterior, el *arrendador estará atento a cualquier requerimiento y acudirá inmediatamente ante* cualquier eventualidad en el mantenimiento del inmueble, siempre y cuando este sea por uso normal de la edificación y no por descuido, mal uso o imprevisión por parte del arrendatario.	X	
6	Mantener fijo el valor del canon de arrendamiento durante la vigencia del contrato y solo se aumentará el precio de acuerdo a la Ley, cuando se realice adiciones se mantendrá estables las cláusulas del valor.	X	
7	Entregar el inmueble libre de hipotecas, limitaciones de dominio, embargos o cualquier tipo de situaciones que puedan interrumpir la ejecución normal del contrato.	X	
8	El inmueble debe encontrarse al día en el pago de todos los servicios públicos e impuestos con Entidades Estatales. Estos últimos serán responsabilidad exclusiva del arrendador.	X	

9	El **ARRENDADOR** se compromete a realizar todas las adecuaciones al inmueble, para que cumpla con los requisitos de infraestructura del sistema único de habilitación de acuerdo con los servicios a prestar.	**X**	
10	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato, y entregar en el Formato de información a terceros (Declaración de la cuenta bancaria activa) con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato. De igual forma, si se trata del cambio en el número de la cuenta bancaria en la que se realizarán los pagos, debe allegarse en original la certificación bancaria.	**X**	

CONCLUSIÓN: Una vez verificado y analizados los documentos técnicos, que corresponde evaluar a este comité y que son exigidos dentro de la invitación publica **PN UPRES NARIÑO CD 004 2024**, el oferente por orden de elegibilidad proceso de contratación directa **DIANA MARISOL QUIÑONEZ INAGAN,** esta **CUMPLE** y queda habilitada para continuar con el debido proceso.

Evaluación Jurídica

Que mediante oficio **No. GS-2024-106543- UPRES-JEFAT 3.1** de fecha 12 de julio 2024, radicado en la oficina de contratos el mismo día, se recibió la verificación jurídica de la oferta, en la cual el Señor Subintendente **ROBERT ALEXANDER RUALES MONCAYO,** establece que el oferente **CUMPLE** con todas las condiciones jurídicas planteadas en el presente proceso.

REF.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TELEFONO	Identificación
1	DIANA MARISOL QUIÑONEZ INAGAN	3172122629	C.C 1085946161

REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO

REFERENCIA	1 DIANA MARISOL QUIÑONEZ INAGAN	
	¿CUMPLE?	SECOP II
Carta de presentación de la propuesta	SI	SECOP II
Certificado de existencia y representación legal	SI	SECOP II
Cedula ciudadanía Rep. Legal	SI	SECOP II
Certificaciones (Contraloría, Policía y Procuraduría).	SI	SECOP II
Certificado de medidas correctivas	SI	SECOP II
Compromiso anticorrupción	SI	SECOP II
Origen licito de los recursos	SI	SECOP II
Certificado Pago parafiscales	SI	SECOP II
Acuerdo de confiabilidad	SI	SECOP II
RESULTADO	**HABILITADO**	

CONCLUSIÓN:

Revisados y verificados los documentos a los que corresponde evaluar a este comité los cuales don exigidos en la invitación publica para el proceso No **PN UPRES NARIÑO CD 044 2024,** se puede concluir lo siguiente: que el oferente **DIANA MARISOL QUIÑONEZ INAGAN, CUMPLE.**

Consolidado de las Evaluaciones PRELIMINAR:

Una vez analizados los resultados de las evaluaciones remitidas por los comités evaluadores, realizadas a la oferta presentada por el oferente **DIANA MARISOL QUIÑONEZ INAGAN**, en el aspecto jurídico, técnico y económico el resultado fue el siguiente:

PROPONENTE	VERIFICACIÓN ECONÓMICA		VERIFICACIÓN JURÍDICA		VERIFICACIÓN TÉCNICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DIANA MARISOL QUIÑONEZ INAGAN CC: 1.085.946.161	X		X		X	

Por lo anterior expuesto el oferente cumple con los tiempos establecidos en cumplimiento al Decreto 1082 de 2015 y el decreto 1882 de 2018.

Se reitera a los funcionarios integrantes de los Comités Evaluadores (Jurídico, Técnico y Económico), que las evaluaciones serán única y exclusiva responsabilidad de cada uno de sus integrantes, conforme a la oferta presentada dentro del proceso de contratación Directa No. **PN UPRES NARIÑO CD 044 2024**

OBSERVACIONES GENERALES:

- ✓ Publicado el informe de evaluación en el SECOP II, **se otorga un plazo de 1 día hábil** para que los proponentes puedan formular observaciones al mismo, contado a partir de la publicación del informe de evaluación **(*Procedimiento en el* Articulo 2.2.2.4.2.5 numeral 11 de la Resolución No.03049 del 30 de julio de 2014 "Por el cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional")**.

4. Recomendación

De acuerdo a lo anterior y de conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, el comité evaluador y personal de la UPRES NARIÑO Y MEPAS, RECOMIENDAN al Señor Comandante de la Policía Metropolitana San Juan de Pasto, adjudicar el proceso No. **PN UPRES NARIÑO CD 044 2024,** el cual tiene por objeto ***"ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN CALLE 1A NO. 17ª - 25 BARRIO OBRERO DE LA CIUDAD DE IPIALES- NARIÑO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO (ESPRI) IPIALES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO"*** representada legalmente por la señora **DIANA MARISOL QUIÑONEZ INAGAN**, **identificada con cedula de ciudadanía No 1.085.946.161** Expedida en Ipiales-Nariño. El valor total de **TREINTA MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS MCTE ($30.212.000,00) Incluido IVA,** para la vigencia 2024, para ser ejecutados hasta el 31/12/2024, amparados según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 19424 del 5 de julio de 2024, expedido por la responsable de presupuesto de la Unidad Prestadora de Salud Nariño.

OBSERVACIONES GENERALES:

- ✓ La adjudicación del proceso se hará mediante un contrato a la entidad que cumpla con los requisitos definidos en la invitación, que se publicará en el SECOP II.

Atendiendo la recomendación hecha por los evaluadores Jurídico, Técnico y Económico del presente proceso, la cual fue acogida por el personal de la UPRES NARIÑO Y MEPAS ,el Señor Comandante de la Policía Metropolitana San Juan de Pasto , la acepta y determina que se proceda a la adjudicación del proceso.

Coronel **HERNANDO ALFREDO CALDERON VEGA**
Comandante Policía Metropolitana San Juan de Pasto

Anexo: Soportes de las evaluaciones realizadas y lista de asistencia

Elaboro: PT. Graciela Rosero Leyton
Responsable de Archivo Clinico UPRES-NARIÑO

Revisó: IT. Yimmy Luciano Estrada Garzón
Analista de Contratos UPRES-DENAR

Revisó: CT. Jhon Alfonso Aragón Fonseca
Jefe Area Administrativa y Financiero UPRES-DENAR

Revisó: MY. Linda Yohanna Ibarra Álvarez
Jefe Unidad Prestadora de Salud NARIÑO

Reviso y aprobó: Julio Andrés Rosero Peña
Asesor Jurídico MEPAS

Reviso: CT. Darwin Mauricio Acosta Enriquez
Jefe Administrativo MEPAS (E)

Fecha de Elaboración: 12/07/2024
Ubicación: Windows C: liliana

Carrera 35 No.19-119 Barrio Versalles
Teléfonos 7311177
denar.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

ACTA ___064__ ARLOF – GRUCO, Que trata de la presentación del informe de las evaluaciones del proceso de contratación directa No. **PN UPRES NARIÑO MIC 044 2024**, cuyo objeto es **ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN CALLE 1A NO. 17ª - 25 BARRIO OBRERO DE LA CIUDAD DE IPIALES- NARIÑO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO (ESPRI) IPIALES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO"**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO

Fecha:	San Juan de Pasto. 12 de julio de 2024		
Hora de inicio:	11:00 horas	**Hora de finalización:**	12:00 horas
Lugar:	Sala de Juntas Policía Metropolitana San Juan de Pasto		

ACTA ___064____ – ARLOF – GRUCO

Que trata de la presentación del informe de las evaluaciones del proceso de contratación directa No. **PN UPRES NARIÑO MIC 044 2024**, cuyo objeto es **"ALQUILER DE SOFTWARE Y HARDWARE Y HERRAMIENTAS DE TELECOMUNCIACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CALL CENTER PARA EL AGENDAMIENTO, CONFIRMACIÓN, CANCELACIÓN Y REASIGNACIÓN DE CITAS MÉDICAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE NARIÑO".**

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
PT	YESICA ELIZABETH VALENCIA MORA	Comité Técnico				
TES-21	TES21. MARIA FERNANDA AUX CONCHA	Comité Económico	mzaux.dux@correo.policia.gov	39621306	3132187366	
SI	ROBERT ALEXANDER RUALES MONCAYO	Comité Jurídico	robert.rualesecorreo.po	1085272169	3245656856	
PT	GRACIELA ROSERO LEYTON	Responsable Archivo Clínico	graciela.rosero2@correo.pol	1085322645	3206327716	
MY	LINDA YOHANNA IBARRA ALVAREZ	Jefe Upres Nariño				
CT	JHON ALFONSO ARAGON FONSECA	Jefe Arlof Upres Nariño				
IT	YIMMY LUCIANO ESTRADA GARZON	Analista de Contratos UPRES NARIÑO				
CT	DARWIN MAURICIO ACOSTA ENRÍQUEZ	Jefe Administrativo MEPAS (E)				
IJ	JULIO ANDRES ROSERO PEÑA	Jefe Asuntos Jurídicos MEPAS				

"Humanismo y Calidad, Camino a la Excelencia en la Sanidad Policial"
Carrera 35 No.19-119 Barrio Versalles
Teléfonos 7311177
denar.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA

ACTA ___064___ ARLOF – GRUCO, Que trata de la presentación del informe de las evaluaciones del proceso de contratación directa No. **PN UPRES NARIÑO MIC 044 2024**, cuyo objeto es **ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN CALLE 1A NO. 17ª - 25 BARRIO OBRERO DE LA CIUDAD DE IPIALES- NARIÑO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO (ESPRI) IPIALES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO"**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO

Fecha:	San Juan de Pasto, 12 de julio de 2024
Hora de inicio:	11:00 horas **Hora de finalización:** 12:00 horas
Lugar:	Sala de Juntas Policía Metropolitana San Juan de Pasto

ACTA ___064___ – ARLOF – GRUCO

Que trata de la presentación del informe de las evaluaciones del proceso de contratación directa No. **PN UPRES NARIÑO MIC 044 2024**, cuyo objeto es **"ALQUILER DE SOFTWARE Y HARDWARE Y HERRAMIENTAS DE TELECOMUNCIACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CALL CENTER PARA EL AGENDAMIENTO, CONFIRMACIÓN, CANCELACIÓN Y REASIGNACIÓN DE CITAS MÉDICAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE NARIÑO"**.

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELEFONO	FIRMA
PT	YESICA ELIZABETH VALENCIA MORA	Comité Técnico	Yesica.valencia4100@gruco.pol	1088044744	3173340184	
TES-21	TES21. MARIA FERNANDA AUX CONCHA	Comité Económico	maria.aux@correo.policia.gov	30621306	3163178818	
SI	ROBERT ALEXANDER RUALES MONCAYO	Comité Jurídico	robert.rvals@correo.pn	1085272169	3205656856	
PT	GRACIELA ROSERO LEYTON	Responsable Archivo Clínico	graciela.rosero2@correo.pol	1085322643	3206732836	
MY	LINDA YOHANNA IBARRA ALVAREZ	Jefe Upres Narific				
CT	JHON ALFONSO ARAGON FONSECA	Jefe Arlof Upres Nariño				
IT	YIMMY LUCIANO ESTRADA GARZON	Analista de Contratos UPRES NARIÑO				
CT	DARWIN MAURICIO ACOSTA ENRIQUEZ	Jefe Administrativo MEPAS (E)				
IN	JULIO ANDRES ROSERO PEÑA	Jefe Asuntos Jurídicos MEPAS				